

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2012 y 2011

Assurant Daños México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Índice
31 de diciembre de 2012 y 2011

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales.....	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable.....	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas sobre los estados financieros.....	7 a 21

Dictamen de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Accionistas de
Assurant Daños México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)

Dictamen sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Assurant Daños México, S. A. (Institución), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que le son relativos por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables para instituciones de seguros emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría del año 2012 fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como, planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Assurant Daños México, S. A. al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para instituciones de seguros, emitidos por la Comisión.

Otros asuntos

Los estados financieros de Assurant Daños México, S. A. al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, en donde emitimos una opinión sin salvedades el 29 de febrero de 2012.

PricewaterhouseCoopers, S .C.

C.P.C. Nicolás Germán Ramírez
Socio de Auditoría

México, D. F., 15 de marzo de 2013

Assurant Daños México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Balances Generales
(Notas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10 y 12)
31 de diciembre de 2012 y 2011

Pesos mexicanos(Nota 2)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>		<u>2012</u>	<u>2011</u>
100 Activo			200 Pasivo		
110 Inversiones (Nota 4)			210 Reservas Técnicas		
111 Valores y Operaciones con Productos Derivados			211 De Riesgos en Curso		
112 Valores			212 Vida		
113 Gubernamentales	\$ 212,100,529	\$ 204,350,070	213 Accidentes y Enfermedades	\$ 157,312,650	\$ 214,960,895
114 Empresas Privadas			214 Daños		
115 Tasa Conocida			215 Fianzas en Vigor	<u>157,312,650</u>	<u>214,960,895</u>
116 Renta Variable					
117 Extranjeros			216 De Obligaciones Contractuales		
118 Valuación Neta	1,418,385	1,014,497	217 Por Siniestros y Vencimientos	2,472,715	691,159
119 Deudores por Intereses			218 Por Siniestros Ocurridos y no Reportados	8,501,581	19,719,397
120 Dividendos por cobrar sobre títulos de capital			219 Por Dividendos sobre Pólizas		
121 (-) Deterioro de Valores			220 Fondos de Seguros en Administración		
	<u>213,518,914</u>	<u>205,364,567</u>	221 Por Primas en Depósito	<u>261,037</u>	
				<u>11,235,333</u>	<u>20,410,556</u>
122 Valores restringidos			222 De Previsión		
123 Inversiones en valores dados en préstamos			223 Previsión		
124 Valores restringidos			224 Riesgos Catastróficos		
125 Operaciones con Productos derivados			225 Contingencia		
126 Reporto			226 Especiales		
127 Préstamos					
128 Sobre Pólizas			Suma de Reservas (Nota 7)	<u>168,547,983</u>	<u>235,371,451</u>
129 Con Garantía			227 Reserva para Obligaciones Laborales		
130 Quirografarios			228 Acreedores		
131 Contratos de Reaseguro Financiero			229 Agentes y Ajustadores		
132 Descuentos y Redescuentos			230 Fondos en Administración de Pérdidas		
133 Cartera Vencida			231 Acreedores por Responsabilidades de Fianzas		
134 Deudores por Intereses			232 Diversos	<u>12,887,418</u>	<u>14,255,665</u>
135 (-) Estimación para Castigos				<u>12,887,418</u>	<u>14,255,665</u>
			233 Reaseguradores y Reafianzadores		
136 Inmobiliarias			234 Instituciones de Seguros y Fianzas	13,112,948	9,171,818
137 Inmuebles			235 Depósitos Retenidos		
138 Valuación Neta			236 Otras Participaciones		
139 (-) Depreciación			237 Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento		
				<u>13,112,948</u>	<u>9,171,818</u>
Suma de Inversiones	<u>213,518,914</u>	<u>205,364,567</u>			
140 Inversiones para Obligaciones Laborales			238 Operaciones con Productos Derivados		
141 Disponibilidad			239 Financiamientos obtenidos		
142 Caja y Bancos	<u>554,409</u>	<u>615,657</u>	240 Emisión de deuda		
143 Deudores			241 Por obligaciones Subordinadas no Susceptibles de conversión en Acciones		
144 Por Primas	11,801,067	6,463,058	242 Otros Títulos de Crédito		
145 Agentes y Ajustadores			243 Contratos de Reaseguro Financiero		
146 Documentos por Cobrar					
147 Préstamos al Personal					
148 Otros	3,167,117	5,216,052			

Assurant Daños México, S. A.

Estados de Resultados

(Notas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10 y 12)

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011

Pesos mexicanos (Nota 2)

		Año que terminó el 31 de diciembre de	
		2012	2011
400	Primas		
410	Emitidas	\$147,632,778	\$342,433,872
420	(-) Cedidas	<u>79,171,461</u>	<u>66,262,683</u>
430	De Retención	68,461,317	276,171,189
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en vigor	<u>78,574,577</u>	<u>47,571,691</u>
450	Primas de Retención Devengadas	<u>147,035,894</u>	<u>228,599,498</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición		
470	Comisiones a Agentes		
480	Compensaciones Adicionales a Agentes		
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	12,591,793	70,518,187
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	10,944,662	11,774,025
510	Cobertura de Exceso de Pérdida		
520	Otros	<u>28,446,400</u>	<u>34,150,817</u>
		<u>30,093,531</u>	<u>92,894,979</u>
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y otras Obligaciones Contractuales		
540	Siniestralidad y otras Obligaciones Contractuales	33,867,584	50,946,835
550	(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro no Proporcional		
560	Reclamaciones		
		<u>33,867,584</u>	<u>50,946,835</u>
570	Utilidad Técnica	<u>83,074,779</u>	<u>84,757,684</u>
580	(-) Incremento Neto de otras Reservas Técnicas		
590	Reserva para Riesgos Catastróficos		
600	Reserva de Previsión		
610	Reserva de Contingencia		
620	Otras Reservas		
625	Resultado por Operaciones Análogas y Conexas		
630	Utilidad Bruta	<u>83,074,779</u>	<u>84,757,684</u>
640	(-) Gastos de Operación - Neto		
650	Gastos Administrativos y Operativos	82,575,838	59,839,070
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal		
670	Depreciaciones y Amortizaciones	<u>297,436</u>	<u>297,436</u>
		<u>82,873,274</u>	<u>60,136,506</u>
680	Utilidad de la Operación	<u>201,505</u>	<u>24,621,178</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento		
700	De Inversiones	8,090,773	7,514,998
710	Por Venta de Inversiones	3,585	4,357
720	Por Valuación de Inversiones	403,888	510,642
730	Por Recargo sobre Primas		
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda		
760	Por Reaseguro Financiero		
770	Otros	3,395,400	2,761,930
780	Resultado Cambiario	1,444,606	(1,306,570)
790	(-) Resultado por Posición Monetaria		
		<u>13,338,252</u>	<u>9,485,357</u>
795	Participación en Resultado de inversiones permanentes		
800	Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad (Nota 11)	<u>13,539,757</u>	<u>34,106,535</u>
810	Provisión para el Pago del Impuestos a la Utilidad	<u>2,004,234</u>	<u>10,135,742</u>
840	Utilidad antes de Operaciones Discontinuas	<u>11,535,523</u>	<u>23,970,793</u>
850	Operaciones Discontinuas		
860	Utilidad del Ejercicio	<u>\$ 11,535,523</u>	<u>\$ 23,970,793</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución por los ejercicios arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

David Gómez Castro
Director General

Juan Carlos del Barrio Burgo
Director de Administración y Finanzas

Assurant Daños México, S. A.

Estados de Variaciones en el Capital Contable (Nota 8)

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011

Pesos mexicanos (Nota 2)

	Capital contribuido		Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Capital ganado				Total capital contable
	Capital social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión			Resultado del ejercicio	Subsidiaria Participación en otras cuentas de capital contable	Resultados por tenencia de activos no monetarios	Superávit o déficit por valuación de inversiones	
Saldos al 1 de enero de 2011	\$ 52,441,918	\$	\$ 28,519,500	(\$ 1,453,952)	\$ 32,967,334	\$	\$	\$	\$ 112,474,800
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:									
Suscripción de acciones	46,596,000		(28,447,500)						18,121,500
Capitalización de utilidades									
Constitución de reservas									
Pago de dividendos									
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				32,967,334	(32,967,334)				
Otros									
Total	46,596,000		(28,447,500)	32,967,334	(32,967,334)				18,121,500
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:									
Resultado del ejercicio					23,970,793				23,970,793
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta									
Resultado por tenencia de activos no monetarios									
Otros									
Total					23,970,793				23,970,793
Saldos al 31 de diciembre de 2011	99,010,918		72,000	31,513,382	23,970,793				154,567,093
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:									
Suscripción de acciones									
Capitalización de utilidades									
Constitución de reservas									
Pago de dividendos									
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				23,970,793	(23,970,793)				
Otros									
Total				23,970,793	(23,970,793)				
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:									
Resultado del ejercicio					11,535,523				11,535,523
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta									
Resultado por tenencia de activos no monetarios									
Otros									
Total					11,535,523				11,535,523
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 99,010,918	\$	\$ 72,000	\$ 55,484,175	\$ 11,535,523	\$	\$	\$	\$ 166,102,616

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los ejercicios arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

David Gómez Castro
Director General

Juan Carlos del Barrio Burgos
Director de Administración y Finanzas

Assurant Daños México, S. A.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011

Pesos mexicanos. (Nota 2)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2012	2011
Resultado neto	\$ 11,535,523	\$ 23,970,793
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(403,888)	(510,642)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro		
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento		
Depreciaciones y amortizaciones	297,436	297,436
Ajuste a las reservas técnicas	(57,648,245)	64,216,195
Provisiones		
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	2,004,434	10,135,742
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		
Operaciones discontinuadas		
Valuación de inversiones		
	<u>44,214,940</u>	<u>98,109,524</u>
Actividades de operación		
Cambio en:		
Cuentas de margen		
Inversiones en valores	(7,750,459)	(62,843,117)
Deudores por reporte		
Préstamo de valores (activo)		
Derivados (activo)		
Primas por cobrar	(5,338,009)	(1,474,057)
Deudores	2,048,934	(913,994)
Reaseguradores y reafianzadores	69,361,678	(56,672,029)
Bienes adjudicados		
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(6,251,681)	(4,708,937)
Otros activos operativos	9,175,222	4,121,128
Derivados (pasivo)		
Otros pasivos operativos	1,258,451	6,017,355
Instrumentos de cobertura		
Otros activos de larga duración		
	<u>44,153,692</u>	<u>(116,473,651)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo		
Subsidiarias y asociadas		
Otras inversiones permanentes		
Dividendos en efectivo		
Adquisición de activos intangibles		
Activos de larga duración disponibles para la venta		
Otros activos de larga duración		
Pagos por adquisición de:		
Otros activos de larga duración		
Inmuebles, mobiliario y equipo		
Subsidiarias y asociadas		
Otros ingresos permanentes		
Otros activos de larga duración		
Instrumentos de cobertura		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones		18,121,500
Pagos por reembolsos de capital social		
Pagos de dividendos en efectivo		
Pagos asociados a la recompra de acciones propias		
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital		
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		<u>18,121,500</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	<u>(61,248)</u>	<u>(242,627)</u>
Efectivo por cambios en el valor del efectivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>615,657</u>	<u>858,284</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 554,409</u>	<u>\$ 615,657</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Los presentes estados de flujos de efectivos se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución por los ejercicios arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

David Gómez Castro
Director General

Juan Carlos del Barrio Burgos
Director de Administración y Finanzas

Assurant Daños México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012 y 2011

Cifras expresadas en pesos mexicanos, excepto tipos de cambio, moneda extranjera y valor nominal de las acciones. Véase Nota 2

Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la institución:

Fecha de constitución y autorización

Assurant Daños México, S. A. (Institución) se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 22 de julio de 2004, con una duración indefinida y domicilio en México Distrito Federal, es una institución mexicana, filial de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc., la Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social

El objetivo social de la Institución es la práctica del seguro y reaseguro en las operaciones de: Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, crédito, automóviles, crédito a la vivienda, garantía financiera, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

Principales lineamientos operativos

Los movimientos de sustitución y venta de los instrumentos de inversión deben apearse a las reglas contenidas en los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las inversiones y activos calificados cubren las reservas técnicas, presentando un excedente de inversión de \$231,653,061 y \$152,924,725.

La constitución de reservas técnicas tiene en su proceso el objetivo de evaluar y determinar la cantidad de provisión suficiente para afrontar los siniestros esperados. El proceso de valuación se realiza con base en fórmulas establecidas, normas vigentes y estándares de práctica actuarial, apoyadas fundamentalmente en las estadísticas históricas de cada ramo y tipo de seguro.

Las reservas técnicas correspondientes a la operación de daños son determinadas por la Institución y dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 15 de febrero de 2013 expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2012 de las reservas técnicas, que se muestran en el balance general. Los saldos de dichas reservas al 31 de diciembre de 2011 también fueron dictaminados por actuarios independientes, sin salvedad, el 29 de febrero de 2012.

La SHCP podrá ordenar, mediante reglas de carácter general, la constitución de reservas técnicas especiales cuando, a su juicio, sean necesarias para hacer frente a posibles pérdidas y obligaciones presentes o futuras a cargo de las instituciones.

Assurant Daños México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012 y 2011

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata cobertura de exceso de pérdida. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo de garantía sin perjuicio de mantener el capital mínimo pagado. El procedimiento para su determinación lo establece la Comisión y tiene como objetivo mantener en mejores condiciones el desarrollo de la Institución y reducir los posibles desequilibrios económico-financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Institución tiene un margen de solvencia de \$122,470,170 y \$48,250,062.

La Institución no tiene empleados y todos los servicios legales, contables y administrativos le son prestados por Assurant Servicios de México, S. A. de C. V. (parte relacionada), por tanto no tiene obligaciones de carácter laboral.

Nota 2 - Bases de preparación:

Marco de Información Financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, mediante la Circular Modificatoria 06/11 de la Única de Seguros, Capítulos 19.5 “Criterios relativos al esquema general de contabilidad” y 19.6 “Criterios para la aplicación particular de las normas de información financiera”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios o pronunciamientos contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF) y las Interpretaciones de las NIF (INIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad” y cuando:
 - a. A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
 - b. Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - c. Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión de criterio correspondiente.

Assurant Daños México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012 y 2011

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2012 la Institución adoptó las siguientes NIF y Mejoras a las NIF 2012, emitidas por el CINIF y que entraron en vigor a partir de la fecha antes mencionada, los cuáles no tuvieron un efecto importante en la información financiera que presenta la Institución, según se explica a continuación:

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Establece la obligatoriedad de identificar y segregar los componentes de cada partida de propiedades, planta y equipo que tengan una vida útil distinta, con objeto de depreciarlos en forma separada de acuerdo con su vida útil restante a partir del 1 de enero de 2012. Este cambio contable se ha aplicado prospectivamente como si se tratara de un cambio de estimaciones, de acuerdo con lo indicado en las normas de transición de la misma NIF.

Mejoras en la NIF

NIF A-7 “Presentación y revelación”. Precisa que se deben revelar en las notas los supuestos clave utilizados al cierre del ejercicio para determinar las estimaciones contables que impliquen incertidumbre con riesgo de derivar ajustes relevantes en el valor de los activos o pasivo dentro del siguiente periodo contable.

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Precisan diversos conceptos sobre los activos de larga duración destinados a ser vendidos, asimismo, indica que las pérdidas por deterioro en el crédito mercantil no deben revertirse y establece lineamientos para la presentación de pérdidas por deterioro o reversiones en el mismo dentro del estado de resultados.

2011

A partir de 2011 entraron en vigor los lineamientos de la Circular Modificatoria 06/11 de la Única de Seguros, la cual establece, en los Capítulos 19.5 “Criterios relativos al esquema general de contabilidad” y 19.6 “Criterios para la aplicación particular de las Normas de Información Financiera”, que las instituciones de seguros apliquen los lineamientos contables de las NIF, con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad”.

Las principales afectaciones que la Institución tuvo como resultado la adopción de las NIF se describen a continuación:

- Con la adopción las NIF incluidas en la Serie A, denominada “Marco conceptual”, con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad”, se generó un cambio significativo en la filosofía de la Administración para la preparación de la información financiera, en virtud de que:
 - a. Se eliminan planteamientos apoyados en práctica o costumbre, para basarse en un marco contable técnico.
 - b. Se establece que la esencia económica es más importante que la forma legal.
 - c. Se establece que los efectos derivados de las transacciones que se llevan a cabo con otras entidades, de las transformaciones internas y de otros eventos, que impliquen afectación económica, se reconozcan contablemente en su totalidad, en el momento en que ocurren, independientemente de la fecha en que se materialice el cobro o el pago de las mismas.

Assurant Daños México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012 y 2011

- d. Se establece que los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que generen en el mismo periodo, independientemente de la fecha en que se cobren o paguen.
- NIF B-15 “Conversión de Moneda Extranjeras”. Establece normas para el reconocimiento de las operaciones extranjeras en los estados financieros de la entidad informante y la conversión de su información financiera a una moneda de informe diferente a su moneda de registro o a su moneda funcional. Esta NIF se complementa con los criterios para el reconocimiento de transacciones en moneda extranjera, establecido por la Comisión en el Capítulo 11.3 de la Circular Única.
 - NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece criterios de valuación de las cuentas por cobrar, no derivadas de operaciones de seguros o de fianzas. Esta norma se complementa con los criterios específicos establecidos por la Comisión para la determinación de la estimación para cuentas incobrables de algunas cuentas colectivas por cobrar.
 - NIF C-8 “Activos intangibles”. Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren en forma individual o a través de una adquisición de negocios, o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad, como pudiera ser el desarrollo de un software o por el lanzamiento de un nuevo producto al mercado.
 - NIF C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Establece normas de reconocimiento, valuación y presentación de pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, así como de revelación, lo cual implicó ampliar las revelaciones en notas sobre los estados financieros.
 - NIF C-13 “Partes relacionadas” - Además de definir lo que debe entenderse como parte relacionada, incluyendo la definición de familiar cercano como parte relacionada, establece normas de revelación aplicables a las operaciones celebradas con partes relacionadas, lo cual implicó ampliar revelaciones en notas sobre los estados financieros.

Consecuentemente, y con base en lo establecido en la Circular Modificatoria 56/11 emitida por la Comisión, por considerarse impráctico la preparación de estados financieros comparativos, no se requirió la preparación de estados financieros comparativos y los efectos derivados de la adopción de los criterios contables antes mencionados se reconocieron en un renglón por separado del estado de variaciones en el capital contable.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros de 2012 y 2011 adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 13 de marzo de 2013 y el 29 de febrero de 2012, respectivamente, por los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario:

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que

Assurant Daños México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012 y 2011

aplicará la Institución. Los rubros que involucren un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en esta nota incisos i., j., k., l., y m.

- a. Moneda de registro, funcional y de informe, debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de reporte es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.
- b. Efecto de la inflación en la información financiera, conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(%)	(%)
País:		
Del año	3.57	3.81
Acumulada en los últimos tres años	11.79	12.25

- c. Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en títulos de deuda para financiar la operación. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes.

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Títulos de deuda

Para financiar la operación: Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en este plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan a su costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según la naturaleza del mismo, y se registran en los resultados del ejercicio.

Los ajustes resultantes de la valuación de los títulos de deuda clasificadas para financiar la operación se registran directamente en los resultados del ejercicio.

Assurant Daños México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012 y 2011

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones y dar aviso a la Comisión.

- d. Las disponibilidades se encuentran representadas por cuentas de cheques, las cuales se registran a su valor nominal.
- e. Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.
- f. Conforme lo requiere la Comisión, la estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:
 - i. Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de recuperabilidad.
 - ii. Por los préstamos, créditos y financiamientos otorgados, en los cuales no se han realizado estudios de la viabilidad del cobro, se estiman en su totalidad.
 - iii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo con base en deudores identificados y no identificados, a los plazos de 90 y 60 días, respectivamente, posterior a su reconocimiento inicial.

Las estimaciones para castigos se reconocen en resultados dentro del rubro de Gastos administrativos y operativos.

- g. El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización corresponden a adquisiciones realizadas en 2009, por lo que se expresan a su costo histórico.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por la Administración de la Institución, aplicada a los valores de mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización.

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo los gastos amortizables son considerados como de vida definida e indefinida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios del mismo; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Assurant Daños México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012 y 2011

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existieron ajustes por deterioro en los activos de larga duración de vida indefinida, como resultado de las pruebas anuales hechas a los mismos.

- h. Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación efectuada por la Administración.
- i. Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras de la Institución, por conceptos de siniestros futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real y por inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas, tiene como bases técnicas, las dispuestas por la Ley y por las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros, así como con los estándares de práctica actuarial fundamentada en estadísticas históricas propia de cada ramo y tipo de seguro y es auditada por actuarios registrados y aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

- j. La reserva de riesgos en curso para los seguros de daños, representa el monto de recursos que la Institución requiere para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor y los gastos de administración derivados del manejo de las pólizas.
- k. La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos representa la obligación por la reclamación ocurrida y reportada a la Institución, y que no se han liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y en daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de prima y penalizaciones.

- l. La reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que no han sido reportados por los asegurados; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y autorizada por la Comisión, registrando conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Assurant Daños México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012 y 2011

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y por diversas causas son reclamados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros, en el periodo en que ocurren el siniestro, independientemente de cuándo se conozcan.

- m. El Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. La Institución reconoció el ISR diferido toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Institución indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro.
- n. El capital social, la reserva legal, y los resultados de ejercicios anteriores se expresan como sigue:
 - i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.
- o. La utilidad integral la compone la utilidad neta, y todas aquellas partidas que por disposición específica sean requeridas reconocer en el capital contable, las cuales se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. La utilidad integral de 2012 y 2011 se expresa en pesos históricos.
- p. La utilidad por acción básica ordinaria es el resultado de dividir utilidad neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2012 y 2011.

La utilidad por acción diluida es el resultado de dividir la utilidad neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2012 y 2011, disminuido dicho promedio de las acciones potencialmente dilutivas. La utilidad por acción básica ordinaria de 2012 y 2011 se expresa en pesos.

- q. Los ingresos por primas de las operaciones se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas.

La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

- r. Las transacciones en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio fijado por el Banco de México, vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados.

Nota 4 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

Assurant Daños México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012 y 2011

TÍTULOS DE DEUDA	31 de diciembre de 2012			31 de diciembre de 2011		
	Costo de adquisición	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Costo de adquisición	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses
<u>Inversiones en valores gubernamentales</u>						
Para financiar la operación						
Certificados de la Tesorería de la Federación	\$ 212,100,529	\$ 1,418,385	\$ -	\$ 204,350,070	\$ 1,014,497	\$ -

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez del mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda para financiar la operación es de aproximadamente 31 días en 2012 (32 días en 2011).

Durante el ejercicio 2012 y 2011, la institución no realizó transferencias de títulos ante categorías.

La Institución no ha sufrido un deterioro en sus instrumentos financieros, sin embargo, monitorea en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 15 de marzo de 2012 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que a este respecto deban ser revelados.

Nota 5 - Otros activos (diversos):

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2012	2011
ISR por recuperar	\$ 5,982,283	\$ 3,739,264
IETU por recuperar	5,080,128	3,234,585
ISR diferido	170,344	12,728
Primas de seguros	<u>2,500</u>	<u>1,231</u>
	<u>\$11,235,255</u>	<u>\$6,987,808</u>

Nota 6 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Como se señala en la Nota 1, la Institución es subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

Compañía	Operación	2012	2011
<u>Institución de seguros (pasivo):</u>			
American Bankers Insurance Company (ABIC)	Reaseguro	<u>\$8,107,301</u>	<u>\$8,528,965</u>

Assurant Daños México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012 y 2011

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 las principales transacciones celebradas con partes relacionadas son:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
<u>Ingresos:</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Comisiones por reaseguro cedido ABIC)	\$ 10,944,662	\$ 11,774,025
Siniestros recuperados por reaseguro (ABIC)	<u>12,348,617</u>	<u>4,824,275</u>
	<u>\$ 23,293,279</u>	<u>\$ 16,598,300</u>
 <u>Egresos:</u>		
Primas cedidas (ABIC)	\$ 79,171,461	\$ 66,262,683
Servicios administrativos (Assurant Servicios)	<u>54,995,756</u>	<u>33,669,405</u>
	<u>\$ 134,167,217</u>	<u>\$ 99,932,088</u>

Nota 7- Análisis de reservas técnicas

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas más significativas al 31 diciembre 2012 y 2011:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo al 1 de enero de 2011</u>	<u>Movimientos</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Movimientos</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2012</u>
Der riesgo en curso					
Daños	\$ 150,744,700	\$ 64,216,195	\$ 214,960,895	(\$ 57,648,245)	\$ 157,312,650
De obligaciones contractuales					
Por siniestros y vencimientos	585,447	105,712	691,159	1,781,556	2,472,715
Por siniestros ocurridos y no reportados	15,703,980	4,015,417	19,719,397	(11,211,816)	8,501,581
Por primas en depósito	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>261,037</u>	<u>261,037</u>
Total	<u>\$ 167,034,127</u>	<u>(\$ 68,337,324)</u>	<u>\$ 235,371,451</u>	<u>(\$ 66,817,468)</u>	<u>\$ 168,547,983</u>

Nota 8 - Comisiones contingentes:

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución no realizó ningún pago por concepto de comisiones contingentes.

Nota 9 - Capital contable:

En Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 31 de marzo y 26 de enero de 2011, se aprobó la suscripción y pago de 9,241 y 20,233 acciones Serie "E" con valor nominal de \$1,000 cada una.

En Asamblea General de Accionistas celebrada el día 15 de junio y 15 de septiembre de 2010, se acordó incrementar el capital social mediante la suscripción y pago de 12,675 y 252 acciones serie "E", con valor nominal de \$1,000 cada una, respectivamente, incremento que asciende a \$12,927,000; adicionalmente, se recibieron en 2010 aportaciones para futuros aumentos de capital por \$28,519,500, los cuales se formalizaron en actas en enero de 2011.

Assurant Daños México, S. A.
 (subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2012 y 2011

Después de los incrementos anteriores el capital social al 31 de diciembre de 2012 se integra como sigue:

<u>Serie</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Tenencia %</u>	<u>Descripción</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
"E"	Puerto Rico	51	Capital social histórico	47,953	\$47,953,000
"E"	Estados Unidos	49	Capital social histórico	<u>47,298</u>	<u>47,298,000</u>
			Capital social pagado histórico	<u>95,251</u>	95,251,000
			Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007		<u>3,759,918</u>
			Capital social		<u>\$99,010,918</u>

* Acciones nominativas con valor nominal de \$1,000 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 29 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la misma ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

Cuando menos el 51% de las acciones Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la institución financiera del exterior o una sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las utilidades retenidas se integran como sigue:

	<u>Resultados de 2012</u>		<u>Resultados de 2011</u>	
	<u>Acumulados</u>	<u>Del ejercicio</u>	<u>Acumulados</u>	<u>Del ejercicio</u>
Saldos histórico	\$65,698,675	\$11,535,523	(\$41,727,882)	\$23,970,793
Efecto de actualización	<u>(10,214,500)</u>	<u> </u>	<u>(10,214,500)</u>	<u> </u>
Total	<u>\$55,484,175</u>	<u>\$11,535,523</u>	<u>(\$ 31,513,382)</u>	<u>\$23,970,793</u>

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado. En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2012 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$7,995,142, el cual esta adecuadamente cubierto.

Assurant Daños México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012 y 2011

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta que esta sea igual al 75% del capital social pagado.

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de ésta, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las utilidades provenientes de resultados por valuación de instrumentos financieros por \$1,418,385 y \$1,014,497, respectivamente, tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), y estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62 y 7.69% si provienen de la CUFIN reinvertida. Los dividendos que excedan de la CUFIN y CUFIN reinvertida causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2013. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes o, en su caso, contra el Impuesto Empresarial a Tasa Única del ejercicio (IETU). Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

Nota 10 - Primas anticipadas:

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución no emitió primas anticipadas.

Nota 11 - Impuestos sobre la renta y empresarial a tasa única:

a. ISR

En 2012 y 2011 la Institución determinó una utilidad fiscal de \$7,206,165 y \$28,737,902, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan al resultado contable o el fiscal.

Con base en las proyecciones financieras y fiscales se ha determinado que el impuesto que esencialmente pagará la Compañía en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido ISR diferido.

El 9 de diciembre de 2012 fue publicado en la Ley de Ingresos para el año 2013, que la tasa del ISR aplicable para 2013 será de 30%, para 2014 será de 29% y a partir de 2015 de 28%.

La provisión para ISR se analiza a continuación:

Assurant Daños México, S. A.
 (subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2012 y 2011

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
ISR causado	\$ 2,161,850	\$ 8,745,526
ISR diferido	<u>(157,616)</u>	<u>1,390,216</u>
Total provisión	<u>\$2,004,234</u>	<u>\$10,135,742</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Valuación de títulos	(\$ 1,418,385)	(\$ 1,014,497)
Otros activos	1,455,161	-
Primas en depósito	261,037	-
Provisiones	<u>270,000</u>	<u>1,056,924</u>
	567,813	42,427
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido activo - Neto	<u>\$ 170,344</u>	<u>\$ 12,278</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 13,539,757	\$ 34,106,535
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	<u>\$ 4,061,927</u>	<u>\$ 10,231,961</u>
Mas (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	(\$ 406,339)	(\$ 637,268)
Provisiones	(81,000)	-
Ajuste anual por inflación	(1,585,800)	(1,492,882)
Otras partidas permanentes	<u>173,062</u>	<u>643,715</u>
ISR reconocido en resultados	<u>\$ 2,161,850</u>	<u>\$ 8,745,526</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>16%</u>	<u>26%</u>

Assurant Daños México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012 y 2011

b. IETU

El IETU de 2012 y 2011 se calculó a la tasa del 17.5% sobre la utilidad determinada con base en flujos de efectivo; dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Al resultado anterior se le disminuyeron los créditos de IETU, según lo establece la legislación vigente.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, la Compañía debe pagar anualmente el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución no tuvo base para IETU, debido a que las deducciones fueron mayores a sus ingresos. La institución determinó una utilidad fiscal inferior a la determinada para efectos de ISR.

Nota 12 - Nuevos pronunciamientos contables:

La Comisión emitió en diciembre de 2011, la Circular Modificatoria 56/11, mediante la cual establece que las operaciones que derivan de las primas emitidas por reaseguro tomado, como son siniestros, comisiones o compensaciones, participación de utilidades, reservas técnicas y demás aplicables, a partir del 1 de enero de 2013 deben registrarse contablemente a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado. La Administración considera que este nuevo pronunciamiento contable no tendrá una afectación importante en la información financiera de la Institución.

El CINIF emitió una serie de NIF y Mejoras a las NIF, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2013, y algunas de ellas entrarán en vigor el 1 de enero de 2014, se considera que las NIF no afectarán sustancialmente la información financiera que se presenta:

NIF B-3 “Estado de resultado integral” establece la elección por parte de la entidad de presentar el resultado integral en uno o dos estados. Asimismo, precisa que los otros resultados integrales (ORI) forma parte de la utilidad integral del año y deben presentarse después de la utilidad o pérdida neta, elimina el concepto de partidas no ordinarias y establece que la PTU y los resultados de la venta de activos fijos deben presentarse como gastos operativos y ya no en el rubro de otros ingresos y gastos, el cual pasa a considerarse optativo.

NIF B-4 “Estado de cambios en el capital contable” establece las normas para la presentación del estado antes mencionado; así como, las revelaciones requeridas en caso de que se lleven a cabo ciertos movimientos en el capital contable.

2013

Mejoras a las NIF 2013

NIF C-5 “Pagos anticipados”, Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos”. Establecen que los gastos de emisión por obligaciones deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y deben aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo considerando el periodo en que las obligaciones están en circulación.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Precisa como debe realizarse el reconocimiento de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo.

Assurant Daños México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2012 y 2011

Boletín D-5 “Arrendamientos”. Establece que los costos directos iniciales deben diferirse durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del gasto relativo..

NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera” y Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Precisan el significado de probable mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Se modifica el Boletín C-15 para incluir en los indicios de deterioro el impacto potencial de un aumento importante en las tasas de interés de mercado.

2014

NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”. Establece el principio de compensación de activos y pasivos, indicando que las partidas a compensar deben ser de carácter financiero.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”. Establece el principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja.

David Gómez Castro
Director General

Juan Carlos del Barrio Burgos
Director de Finanzas